



México, a 7 de agosto de 2017

Impunidad lacerante, a 39 días del asesinato político de la defensora Meztli Sarabia

1. No hay avances en la investigación; los autores materiales e intelectuales no han sido identificados
2. El Estado no brinda medidas de protección. Por eso, desde la ejecución han ocurrido 10 agresiones contra su familia, integrantes de la UPVA y personas solidarias

A 39 días del asesinato político de la defensora Meztli Omixóchitl Sarabia Reyna, secretaria de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre (UPVA), no hay rastro de justicia ni fin de la violencia contra su familia, integrantes de esta organización y personas solidarias con su lucha.

Los autores materiales e intelectuales del crimen no han sido identificados y la Fiscalía General de Puebla no ha brindado a los abogados de la familia de Meztli acceso a la carpeta de investigación del caso; lejos de ello, esta instancia pretendió vincular el asesinato con narcomenudeo o extorsión, además de viciar el proceso con filtración de información falsa, como cuando se difundió que los asesinos habrían sido aprehendidos.

Aunado a ello, desde el 29 de junio que un comando armado arrebató la vida a Meztli e hirió de gravedad a Fredy Barrientos Corona, miembro de la UPVA, se han perpetrado, al menos, 10 agresiones contra personas de esta organización y solidarias, con énfasis en la familia de Meztli, quien es hija del preso político y fundador de la UPVA Rubén Sarabia Sánchez (conocido como Simitrio)¹. Agresiones que van desde actividades de vigilancia, espionaje y hostigamiento, hasta irrupciones armadas a domicilios particulares, robos y amenazas de muerte y de desaparición.

¹ El líder de la UPVA ha padecido un sinnúmero de agravios en represalia a su actividad de defensa de derechos humanos, como amenazas de muerte, golpizas y tortura. Además, su caso es emblemático de la judicialización de la lucha social en México. De 1977 a 1979 fue preso político y también de 1989 a 2001. En diciembre de 2014 fue nuevamente encarcelado, acusado de violar las condiciones por las que obtuvo el beneficio de la preliberación en el proceso penal 113/1989; ya en prisión se le fabricó un nuevo proceso por narcomenudeo. A la fecha, continúa encarcelado (desde hace cuatro meses en prisión domiciliaria por su delicado estado de salud), pese a que en junio pasado, el Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal determinó que no cometió el delito de narcomenudeo pues no existen las circunstancias de modo, tiempo y lugar, además de que la Fiscalía aportó pruebas ilegales.

Destacamos las violencias contra las defensoras Rita Amador López, lideresa de la UPVA y actual pareja de Simitrio, y María de la Luz Gálvez Javier, integrante de la Comisión de Enlace de la UPVA y cuñada de Meztli.

El 6 de julio, Erick Yamay Madrid Amador, hijo mayor de Rita Amador², recibió una llamada telefónica en la que una mujer le advirtió: *"Dile a Rita que así como matamos a la hija de Simitrio, vamos a matar a uno de sus hijos"*. El 2 de agosto, Diana Madrid Amador, hija de Rita Amador, fue despojada de su vehículo frente a su domicilio.

En tanto, el 8 de julio, un grupo de hombres armados a bordo de un Tsuru negro sin placas cerró el paso al vehículo donde viajaba Cristina Gálvez Javier, hermana de la defensora María de la Luz Gálvez, en compañía de su esposo e hijos, e intentó bajarla a golpes del mismo. Apenas un día después, el 9 de julio, en un acto por de más hostil, un sujeto marcó con pintura roja el hogar de los hijos y madre de Meztli, el de uno de sus tíos y el de la defensora María de la Luz Gálvez³.

Para quienes integramos la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM), la continuidad e intensificación de los embates evidencia la no implementación de medidas oficiales efectivas para salvaguardar la vida y la integridad física y psicológica de la familia de Meztli e integrantes de la UPVA, además de ser sintomático de la impunidad que embiste éste y otros crímenes políticos en México.

El pasado 6 de julio, en un comunicado público, las 204 mujeres defensoras y periodistas de 24 estados del país articuladas en la RNDDHM exigimos al Estado Mexicano justicia para Meztli y protección eficaz para las defensoras de la UPVA, pero nada pasó, como cuando en abril de 2016 solicitamos a la Secretaría de Gobernación salvaguardar a Rita Amador y a Meztli Sarabia⁴.

Estamos indignadas por tanta inacción oficial y preocupadas por la vida e integridad física y psicológica de nuestras compañeras de la UPVA. En lo que va de 2017, cinco mujeres defensoras y periodistas han sido asesinadas como consecuencia de su labor⁵, entre ellas Meztli. Vivas nos queremos. Alto al exterminio. No más impunidad.

² Ha enfrentado reiteradas agresiones, como campañas de difamación y desprestigio, amenazas de muerte y procesos penales fabricados.

³ Desde 2016, ha sido víctima de espionaje, criminalización y amenazas de muerte que se extienden a su familia y a los hijos que tiene en común con Xihuel Sarabia Reyna (preso político y hermano de Meztli).

⁴ En abril de ese mismo año, Meztli fue golpeada y amenazada de muerte por sujetos armados que dijeron ser policías ministeriales. Ver acción urgente en http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/04/160408-PRONUNCIAMIENTO-IMD_Meztli-Sarabia_Rita-Amador.pdf

⁵ Miroslava Breach Velducea (Chihuahua), Emma Gabriela Molina Canto (Yucatán), Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez (Tamaulipas) y Jeniffer López (Guerrero).

A 39 días del asesinato político de la defensora Meztli Sarabia, reiteramos al Estado Mexicano nuestras demandas:

1. Investigar y fincar responsabilidad a los autores materiales e intelectuales del asesinato político de Meztli Sarabia.
2. Salvaguardar la vida y la integridad física y psicológica de integrantes de la UPVA y sus familias, en particular de las defensoras Rita Amador López y María de la Luz Gálvez Javier.
3. Garantizar a estas defensoras y a las personas que son parte de la UPVA el pleno ejercicio del derecho humano a defender los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad.
4. Implementar, de inmediato, medidas de protección efectivas, permanentes y con enfoque de género para Rita Amador y María de la Luz Gálvez.
5. Solicitamos la incorporación de estas defensoras al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

Aguascalientes: Icela Jaimes (Colectivo Raíz); Sara Montes Ramírez (Colectivo Raíz). **Baja California:** Blanca Mesina; Laura Gutiérrez (Mujeres Unidas Olympia de Gouges A.C.); Margarita Ávalos (Colectivo Ollin Calli); Nerida Gaspar Castillo (Colectivo Ollin Calli). **Baja California Sur:** Artemisa Castro Félix (Fondo Acción Solidaria A.C.). Chiapas: Diana Damián (Formación y Capacitación A.C.); Margarita Guadalupe Martínez Martínez (Independiente); Martha Figueroa (Mujeres libres); Mercedes Olivera Bustamante (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C.). **Chihuahua:** Cecilia Espinosa Martínez (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez/Colectiva de mujeres Rosa Luxemburgo); Itzel González (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez); Imelda Marrufa (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez); Yadira Cortés (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez); María Luisa García (Nuestras Hijas de Regreso a Casa); María Hilda de la Vega (Mujeres por México en Chihuahua A.C.); Isela González Díaz (Alianza Sierra Madre); Ivonne Mendoza Salazar (Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A.C.); Ruth Fierro (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, México); Silvia Alejandra Holguín Cinco (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, México); Yanimiriam Valdez Baca (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, México); Siria Solís Solís (El Barzón); Zulma Méndez (Pacto por la Cultura y Red Mesa de Mujeres). **Coahuila:** Blanca Martínez (Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios"); Cristina Auerbach (Familia Pasta de Conchos); Elizabeth Robles (Servicio Desarrollo y Paz, A.C.); Jaqueline Campbell Dávila (Asesora de la Diócesis de Saltillo). **Ciudad de México:** Lydia Alpizar (Asociación para los derechos de la mujer y el desarrollo, AWID); Verónica Vidal (Asociación para los derechos de la mujer y el desarrollo, AWID); Diana López Santiago (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco De Vitoria O.P.A.C.); Guadalupe Hernández Hernández (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco De Vitoria O.P.A.C.); Melissa A. Vértiz Hernández (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco De Vitoria O.P.A.C.); Salomé Almaráz (Independiente); Cirenía Celestino Ortega (Comunicación e Información de la Mujer, A. C., CIMAC); Fabiola González Barrera (Comunicación e Información de la Mujer, A. C., CIMAC); Lucía Lagunes (Comunicación e Información de la Mujer, A. C., CIMAC); Nancy López (Comisión Mexicana por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos); Olga Guzmán (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos); Agnieszka Raczynska (Proyecto de derechos Económicos Sociales y Culturales A.C., ProDESC); Alejandra Nuño (Independiente); Alexandra Garita (Independiente); Atziri Ávila (Independiente); Aurora Montaña (Independiente); Claudia Erika Centeno Zaldívar (Independiente); Corina del Carmen Arriola Romero (Independiente); Estrella Soria (Independiente); Jaqueline Santana (Independiente); Lorena Peralta (Aluna, Acompañamiento Psicosocial A.C.); Lydia Cacho (Independiente); María Paula Castañeda (Independiente); Patricia Yllescas (Independiente); Sayuri Herrera Román (Independiente); Verónica Rodríguez Jorge (Independiente); Cristina Hardága (USAID); Laura Velázquez (Just Associates, JASS); María Martín (Just Associates, JASS); Marusia López (Just Associates, JASS); Orfe Castillo (Just Associates, JASS); Daniela Pastrana (Periodistas de a pie); Erika Gonzalez (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Dirce Navarrete Pérez Sociedad (Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C. (Semillas) y Colectiva Las Enredadas); Laura García Coudurier (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Lorena Fuentes (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Yanina Flores (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Alma R. García (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho); Ana Lorena Delgadillo (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho); Aidé García (Católicas por el Derecho a Decidir); Alejandra Ancheita Pagaza (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PRODESC); Axela Romero Cárdenas (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos); Carolina Coppel Urrea (Ambulante Más Allá); Clara Meyra Segura (Independiente); Clemencia Correa (Aluna, Acompañamiento Psicosocial A.C.) Dhapne Cuevas (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad); Denise González Núñez (Programa de Derechos Humanos de la IBERO); Dolores González (Servicios y Asesoría para la Paz, SERAPAZ); Elga Aguilar Gutiérrez. Comité Cerezo México); Elizabeth Ferreras (Defensa jurídica y educación para las mujeres "Vereda Themis"); Elsa Arista González (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos); Elvia González del Pliego Dorantes (Programa de Asuntos de Género, de la Universidad Iberoamericana); Fabiola Lizeth Mancilla Castillo (Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña); Flor Goche (RNDDHM); Gabriela Morales Gracia (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova); Gloria Muñoz Ramírez (Desinformémonos); Irma Estrada Martínez (UNAM); Itzel Silva (Fundar Centro de Análisis e Investigación); Janette Corzo (APRENDAMOS); Josefina Araceli Valencia Toledano (Clóset de

Sor Juana A.C.); Josefina Chávez Rodríguez (Cuadernos Feministas/PRT); Laura Carlsen (Programa de las Américas); Laura Salas (Sandía Digital); Lénika Morales Zavaleta (Colectivo Liquidámbar/Colectivo Enrique Guerrero); Lulú Barrera (Luchadoras); Martha Sánchez Soler (Coordinadora del Movimiento Migrante Mesoamericano); Miriam González Sánchez (Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.); Nadín Reyes (Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos ¡Hasta Encontrarlos!); Nancy Pérez (Sin Fronteras A.C.); Rotmi Enciso (Producciones y Milagos, Agrupación Feminista A.C.); Tania Ramírez (H.I.J.O.S México); Ximena Andión (Equis Justicia para las mujeres A.C.); Ximena Cortez Flores (Rosas Chillantes/Colectivo Feminista Socialista); María Luisa Aguilar Rodríguez (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez). **Durango:** Concepción Félix Corral (Sí Hay Mujeres en Durango, AC.); Julieta Hernández Camargo (Sí Hay Mujeres en Durango, AC.). **Estado de México:** América del Valle (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); Martha Pérez Pineda (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); María Trinidad Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); Gabriela Zanabria (Colectivo Las Voces de Lilith); Guadalupe García Álvarez (Mujeres Luchas y Derechos para todos, Estado de México, Mulyd). **Guanajuato:** Alma Padilla (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C.); Ángeles López (Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C.); Georgina Vargas Vera; Verónica Cruz (Las Libres). **Guerrero:** Andrea Eugenio (Organización de Pueblos Indígenas Me'Phaa, OPIM); Obtilia Eugenio Manuel (Organización de Pueblos Indígenas Me'Phaa, OPIM); Soledad Eugenio (Organización de Pueblos Indígenas Me'Phaa, OPIM); Carolina Cantú (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas); Diana Carolina Brito Bahena (Independiente); Felicitas Martínez Solano (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria, CRAC-PC); Hermelinda Tiburcio (Kinal Antzetik); Ixchel Carrasco (Enlace, Comunicación y Capacitación); Matilde Pérez Romero (Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón en Chilapa de Álvarez); María Maciel Paulino (Red de Mujeres Jóvenes Indígenas y Afromexicanas de Guerrero, REMJINA); Nestora Salgado García (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias); Norma Mesino (Organización Campesina de la Sierra del Sur, OCSS); Ofelia Cesareo Sánchez (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas); Silvia Castillo (Instituto Guerrerense de Derechos Humanos A.C., IGDHAC); Valentina Rosendo Cantú (Independiente); Xóchitl Ramírez Velasco (Yotlakat Non Siwat/ Atzin Desarrollo Comunitario A.C.). **Jalisco:** Angélica Araceli Reveles (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres México, Cladem); Gabriela Aguilar Martín (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, Cladem); María Guadalupe Ramos Ponce (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, Cladem); Rosa María Laguna Gómez (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, Cladem); Guadalupe López (Lesbianas en Patlatonalli); Jade Ramírez (Independiente); María Rosa Guzmán Valdez (Red de Promotoras de Derechos Humanos de las mujeres indígenas en el Edo. De Jalisco); Teresa Zúñiga (Instituto Mexicanos para el Desarrollo Comunitario A.C (IMDEC A.C)/Consultora ciudadana del Instituto de la mujer de Tlaquepaque/Morada Infantil – Instituto de Educación Creativa A.C.). **Michoacán:** Nora María Vargas Contreras (Equipo Mujeres en Acción Solidaria Michoacán, EMAS); Janahuy Paredes (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México, COFADDEM); Teresa Guardián (Mujeres de Cherán). **Morelos:** Paloma Estrada Muñoz (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C.); Juliana García Quintanilla (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C.); Nora Bucio (Comunicación e información de la mujer A.C., CIMAC). **Nuevo León:** Alicia Leal Puertas (Alternativas Pacíficas), Rosario Pacheco Leal (Alternativas Pacíficas); Consuelo Morales (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C., CADHAC); Sanjuana Martínez (Independiente). **Oaxaca:** Adriana Ortiz (Región Triqui); Alba Cruz (Comité de Defensa integral de derechos humanos Gobixha, Código DH); María Elena Tapia Vásquez (Comité de Defensa integral de derechos humanos Gobixha, Código DH); Sara Méndez (Comité de Defensa integral de derechos humanos Gobixha, Código DH); Aline Castellanos (Herramientas por el Buen Vivir A.C.); Ana María Hernández (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y Equidad); Fátima Ojeda (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y Equidad.); Nallely Tello (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y Equidad.); Yésica Sánchez Maya (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y Equidad.); Bettina Cruz Velázquez (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio/ Articulación de pueblos originarios en defensa del territorio); Carina González Luis (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.); Esmeralda López Martínez (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.); Rogelia González Luis (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.); Julisa Bivian Luis Hernández (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.); Cristina Cruz López (Centro de Derechos Humanos San Bartolomé Carrasco, Barca DH); Ingrid López Miguel (Centro de Derechos Humanos San Bartolomé Carrasco, Barca DH); Magdalena Santos (Centro de Derechos Humanos San Bartolomé Carrasco, Barca DH); Minerva Nora Martínez (Centro de Derechos Humanos San Bartolomé Carrasco, Barca DH); Reyna Martínez Hernández (Centro de Derechos Humanos San Bartolomé Carrasco, Barca DH); Dalí Ángel Pérez (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, CIARENA); Silvia Pérez Yescas (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, CIARENA); Dora Ávila (COMALETZIN A.C./ Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales); Emelia Ortiz García (¡¡¡Si no están ellas,.... No estamos todas!!!/Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, MULT); Flavia Ester Anau (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C.); Patricia Matías López (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C.); Griselda Sánchez Miguel (Independiente); Indira de Jesús Luis Aquino (Directora del Refugio Regional para Mujeres Indígenas del Istmo); Maka Muñoz/Loreto Bravo (Palabra Radio); Rocío Olivera Toro Maya (Independiente); Teresa Emeterio (Red de Mujeres Mixes/ Consorcio Oaxaca); Yolanda Barranco (Comité de Familiares y Amigos de Damián Gallardo). **Puebla:** Blanca Velazquez (Centro de Apoyo al Trabajador , CAT); Diana Pérez (Consejo Tiyat Tlali en defensa de la vida y nuestro territorio); Irene Noriega Papaqui (Comité de Defensa de los Derechos Humanos Cholollán); Rita Amador (Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) 28 de octubre); Silvia Villaseñor Pineda (Consejo Tiyat Tlali en defensa de la vida y nuestro territorio); Vianeth Rojas Arenas (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Odesyr); Cecilia Oyorzabal Gómez (Timomachitkan A.C./Centro de Asesoría A.C./Casa de la Mujer Indígena/Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales); Reyna Ramírez Sánchez (Colectivo de Obreras Insumisas To Tlaktole Calaki Mo Yolo, AC.); Susana Mejía (Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C (CADEM A.C.)/ COMALETZIN A.C.). **Querétaro:** Aleida Quintana (Grupo Interdisciplinario Tékeí). **Sinaloa:** Alma Angélica Barraza Gómez (Independiente); Ana Lidia Murillo Camacho (Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C.). **Sonora:** Leticia Burgos (Red Feminista Sonorense); Silvia Núñez Esquer (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)/ Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio). **Tamaulipas:** Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversa VIHida Trans, AC). **Veracruz:** Harmida Rubio Gutiérrez, Alma Delia Rodríguez Alor (Organización Tendremos Alas); Carolina Ramírez (Aura A.C./Son la esperanza A.C.); Claudia Yanet Figueroa Sánchez (Independiente); Montserrat Díaz (Coordinadora de Feministas de Jalapa); Anaís Palacios Pérez (Familiares en búsqueda María Herrera A.C./Xochiquetzal CESAL/Colectivo por la Paz Región Xalapa). **Yucatán:** Amelia Guadalupe

Ojeda Sosa (Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C., UNASSE); Mayela García (Colectivo de Investigación, Desarrollo y entre Mujeres A.C.); Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva)

Contacto

Flor Goche

Coordinadora

Móvil: 9512048745

Correo: rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com